

## Descubriendo la Filosofía LA CIENCIA POR DECRETO

Diego Pareja Heredia

“La ignorancia y los sentimientos anticientíficos han sido, y serán siempre, terreno abonado para las tiranías” P. Beckmann

Mencionábamos en nuestra columna pasada cómo Martin Gardner había desenmascarado varias corrientes seudo científicas, entre ellas el creacionismo. El creacionismo, trataba de convertir en ciencia, la teoría que sostenta que la vida fue creada por Dios hace unos pocos miles de años.

Me entero por la revista *Semana* de Octubre 3 de 2005, de la noticia de que en Dover, un pueblecito de Pensilvania, Estados Unidos, los padres de familia solicitan revertir la decisión de las directivas del colegio de incluir en el currículo correspondiente al área de ciencias, una asignatura llamada *Diseño Inteligente*. El diseño inteligente es una variante renovada del creacionismo, donde se sostiene que tras de la evolución hay un “diseñador inteligente”, porque, según los defensores de esta teoría, la vida no puede explicarse solamente por las mutaciones genéticas y la selección natural o por la incidencia del azar.

La ciencia no puede establecerse por decreto. La ciencia desde de sus orígenes, con Tales de Mileto a la cabeza parte de dos supuestos: 1º. El universo opera con leyes inmutables, sin dioses ni demonios involucrados. 2º. La mente humana, mediante la observación y la reflexión, puede llegar a saber cuales son esas leyes. Se sigue de aquí que, la ciencia es independiente de la religión y del estado, pero por su naturaleza, debe estar sometida a la crítica. Sus teorías se validan o se falsean en la medida que resistan esta crítica. Pero la crítica debe tener consistencia y fuerza suficientes como para rebatir sus postulados en un terreno racional. El hecho de contradecir dogmas de tal o cual doctrina no la invalida de ningún modo. La ciencia no tiene dogmas, todo en ella está expuesto al análisis y al examen de quienquiera cuestionarla, a la luz de nuevas ideas o de nuevos descubrimientos.

La teoría de la evolución de Darwin, desde sus inicios a fines del siglo XIX ha venido siendo rechazada por todos los credos religiosos. Sin embargo, en nuestros días algunas corrientes de poder, que incluyen al presidente de Estados Unidos, el señor George W. Bush, parecen haber cambiado de opinión, al aceptar el darwinismo con el aditamento del “diseño inteligente”, donde incluyen, sin decirlo, una inteligencia superior, encargada de decidir el rumbo que la evolución debe seguir.

El caso del colegio de Dover no es único. En 1981, Michael Ruse atestiguó, como filósofo y científico, en el juicio de Arkansas, en el que se tumbó una ley que pretendía obligar a las escuelas y colegios a enseñar el creacionismo paralelamente con la teoría de la evolución. También se dio un caso similar en la asamblea de Indiana, en el período legislativo de 1897, donde se propuso la expedición de una ley, a través de la cual se fijaba el valor del número Pi por decreto. Pi es el resultado de dividir la longitud de la circunferencia entre la longitud de su diámetro, al que la Biblia lo había estimado en tres unidades, pero que su valor exacto no puede expresarse, ni como cociente de números enteros, ni tampoco como la solución de una ecuación polinómica con coeficientes enteros. La propuesta de ley está clasificada con el número 246, bajo el título de: “Decreto que promulga una nueva verdad matemática”. Por esta ley se obligaba a todas las escuelas del estado a usar este nuevo valor de Pi. El descubridor de este valor eximía al estado de pagar regalías por su descubrimiento, pero otros estados que lo acogieran, sí deberían pagarlas. El proyecto de ley pasó

por unanimidad en la asamblea y siguió su curso al senado donde se aprobó en primer debate. En una visita al capitolio del estado de Indiana que hacía el profesor C. A. Waldo de la Universidad de Indiana, se encontró con que los miembros del senado estaban enfrascados en la discusión del decreto matemático. El profesor alarmado por semejante esperpento, asesoró a este cuerpo colegiado para que archivara el proyecto, por considerarlo un completo sinsentido.

Desde los años ochenta, y antes creo, por presiones de grupos religiosos metidos en la política se ha querido legislar en Estados Unidos sobre las teorías que los maestros de las escuelas deben o no enseñar a sus alumnos. Es posible que esta vez el caso del colegio de Dover llegue a la Corte Suprema de Justicia, pero aspiramos que esa alta instancia judicial no falle a favor de una ley que obliga a enseñar una teoría no científica, y que además va en contravía de la constitución de Estados Unidos, que establece una estricta separación entre la religión y el estado.